Ministerio de Guerra y Marina

58

Asunción, Octubre 10 de 1900

De acuerdo con la ley de 5 de Setiembre del corriente año y vista la propuesta de la Inspección General de Milicias

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase al Señor Carlos Paoli (hijo) Teniente Coronel de Guardias Nacionales, debiendo tomar el mando del Batallón "Asp. rantes" creado por la Ley de 5 de Setiembre citada y dictar academias á los señores jefes y oficiales de la circunscripción Nº 1 de la Guardia Nacional.

Artº 2º - Nómbrase Teniente Coronel 2º jefe del Regimiento Nº 6 al ciudadano Don Leonidas Gonzalez Navero

Artº 3º - Para el cumplimiento, comuníquese al Señor Inspec

tor General de Milicias, publí-
quese y dése al R. Oficial.

Acuerdo

J. Mescuna